

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Caja Rural Castilla La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Entidad) comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Habiendo celebrado el pasado viernes 28 de octubre de 2016 en el domicilio social de la Entidad Asamblea General Extraordinaria de Delegados con el objeto fundamental de renovar los cargos del Consejo Rector como consecuencia de la expiración del mandato otorgado a los siguientes Consejeros por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2012:

- Don Andrés Gómez Mora (Presidente).
- Don Pablo Díaz Peño.
- Don Javier López Martín.
- Don José María Arcos González.
- Don Francisco Buenaventura Mayol Solís.
- Don José María Pérez de Vargas.

Tras la celebración del proceso electoral han resultado proclamados para integrar el Consejo Rector los siguientes candidatos;

- Don Javier López Martín (Presidente)
- Don Pablo Díaz Peño.
- Don José María Arcos González.
- Don Francisco Buenaventura Mayol Solís.
- Doña Ángela María Bejarano de Gregorio.
- Don Ángel Mayordomo Mayordomo.

La Sra. y Sres. candidatos proclamados han obtenido, respecto de su idoneidad, informe favorable del Comité de Remuneraciones y Nombramientos.

La Entidad reconoce y agradece la labor desarrollada durante estos años a los Consejeros salientes, y en especial, a don Andrés Gómez Mora.

En Toledo, a 31 de octubre de 2016
Gregorio Gómez López
Secretario del Consejo Rector